13

ORACION

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

A

S. M. LA REINA GOBERNADORA,

CON MOTIVO DE LA SOLEMNE PROCLAMACION

de su augusta hija

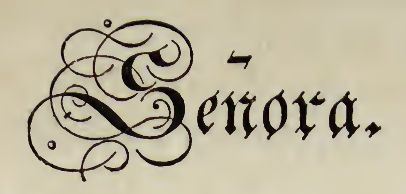
DOÑA ISABÉL II.



Madrid:

Imprenta de D. Tomás Jordán.

1833.



LA Academia Española, que debió su nacimiento á un ilustre Progenitor de V. M., y singulares honras y mercedes á los Príncipes de su dinastía, llega hoy con la mas profunda veneracion y el mas colmado júbilo á dar el parabien á V. M. por el advenimiento al trono de su augusta Hija, nuestra REINA y SEÑORA.

El solo nombre de ISABEL basta-

ría para prometer á los españoles el término de discordias civiles, la restauracion de las Letras, un reinado de ventura y de gloria; pero tan faustas esperanzas tienen un apoyo mas firme, prenda mas segura y valedera: V. M. que ha hallado en los sentimientos de su corazon los principios mas sublimes de la dificil ciencia del Gobierno; V. M. que en los breves dias que rigió el timon del Estado, por espreso mandato de su doliente Esposo, enjugó las lágrimas de tantas familias, y pronunció las consoladoras voces de reconciliacion y de amnistía (voces que sus augustos labios han repetido ahora, atrayéndole las bendiciones del cielo y de la tierra); V. M. que desde el primer momento en que ejerció interinamente el poder soberano, abrió las puertas de las universidades y licéos, condenando en alta voz á la

ignorancia, como causadora de miseria, de estragos y desdichas; V. M. que prosiguiendo la comenzada empresa de reparacion y de mejoras, acaba de ordenar que se revisen las leyes concernientes á imprenta, para aligerar los grillos que aprisionan al ingenio español; V. M., cuyo nombre invocan, como llevados de secreto impulso, los próceres del reino en sus palacios, los valientes bajo sus pendones, en las plazas y hogares cuantos anhelan la dicha y esplendor de su patria; V. M. es la destinada por el cielo, por las antiguas leyes de la Monarquía, por la voluntad de su augusto Esposo, por el voto y aclamacion de tantos pueblos, para guiar los pasos de su excelsa Hija, hasta que pueda manejar con su propia mano las riendas del Gobierno.

Una Madre, una Reina, la que no

ha menester sino su propio ejemplo, para mostrar que la ilustracion y la clemencia son los cimientos mas robustos del Trono, es la que vá á grabar en el ánimo de su preclara Alumna las máximas fundamentales en que estriba la firmeza de las monarquías: el respeto á las leyes, escudo juntamente de la potestad suprema y de los súbditos; la recompensa del saber, de la virtud, del merecimiento; el menosprecio de la vil lisonja, que calumnia á los pueblos para avasallar á los Reyes.

Esta nacion heróica, que rescató con torrentes de sangre al augusto Esposo de V. M., y que con no menos aliento rodea y defiende la cuna de su inocente Hija, saluda hoy su exaltacion al solio, como á la aurora de un hermoso dia: y la Academia, fiel intérprete del comun alborozo, no teme que el tiempo la

desmienta, al pronosticar una era de prosperidad y de gloria. No está lejano el dia (el corazon leal de los españoles acepta ya el presagio) en que recobrada de sus antiguos males, presente España un cuadro magnífico al pincel de la Historia, y vastísimo campo al vuelo de las Musas; y el habla castellana, tan rica, tan sonora, que en las alas de la victoria llegó hasta los confines del mundo, y que hicieron aun mas famosa clarísimos ingenios, volverá á hallar asunto digno de su elevacion y grandeza, al celebrar las virtudes de V. M. y el próspero reinado de la nueva Isabel de Castilla.